

VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en la fecha ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor José Fellman Velarde, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

Que es necesario designar al titular de la mencionada Cartera;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al ciudadano señor Fernando Iturralde Chinel, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro nombrado jurará la posesión de su cargo a horas 12 del día de hoy.

ARTÍCULO 3.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, Jaime Otero Calderón, Ministro Secretario General de la Presidencia.